

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/10/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	11.639.254.321	11.639.254.321	6.578.336.831	57 %	6.056.135.999	522.200.832
01	Gestión Administrativa	9.844.805.681	9.844.805.681	6.257.639.155	64 %	5.752.382.947	505.256.208
100 Servicios Personales		6.106.456.594	6.106.456.594	4.387.255.972	72 %	3.999.437.387	387.818.585
200 Servicios No Personales		2.993.281.335	2.993.281.335	1.529.830.147	51 %	1.424.580.474	105.249.673
300 Bienes de Consumo e Insumos		353.561.054	353.561.054	204.496.806	58 %	192.308.856	12.187.950
500 Inversión Física		356.952.793	356.952.793	126.952.793	36 %	126.952.793	0
800 Transferencias		22.000.000	22.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		12.553.905	12.553.905	9.103.437	73 %	9.103.437	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROCTECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Sensibil. Y Verificación del Tránsito y la Seguridad Vial	1.794.448.640	1.794.448.640	320.697.676	18 %	303.753.052	16.944.624
200 Servicios No Personales		1.248.591.933	1.248.591.933	248.618.540	20 %	233.937.180	14.681.360
300 Bienes de Consumo e Insumos		198.409.500	198.409.500	72.079.136	36 %	69.815.872	2.263.264
500 Inversión Física		347.447.207	347.447.207	0	0 %	0	0
TOTAL ENTIDAD		11.639.254.321	11.639.254.321	6.578.336.831	57 %	6.056.135.999	522.200.832

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/10/2022

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

